



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### MINUTA

#### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del ocho de marzo de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44 fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

##### Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández                      Consejero Electoral.

##### Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga                      Titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social y Transparencia.

##### Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz                      Secretario Ejecutivo del IEDF.

Diana Talavera Flores                      Encargada del Despacho de la Secretaría  
Administrativa del IEDF.

Narciso Meléndez López                      Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro                      Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos.

##### Integrantes:

José Rico Espinosa                      Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza                      Representante del Contralor General del  
Alvarado IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Dulce Alejandra Camacho Ortiz	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
César Barrera Chavira	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

### Invitado eventual:

Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
------------------------	---

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de febrero de 2010.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Marco Antonio Fernández Palomares, identificada con el número de folio 330000008710.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Jesús Benjamín Cárdenas García, identificada con el número de folio 3300000011910.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Presidente del Comité, sometió a la consideración de los presentes el proyecto de orden del día. El Secretario Ejecutivo, Sergio Jesús González Muñoz, en uso de la palabra, propuso retirar el punto identificado con el número tres y convocar a una nueva sesión para su análisis el día 9 de marzo del año en curso, a las 16:00 horas, en virtud de que, en su opinión, existen algunos aspectos del proyecto de resolución que había que revisar con mayor cuidado.

El Presidente del Comité, propuso no retirar el punto, sino invertir su orden, a efecto de que el punto tres fuera el último asunto a tratar y, de ser el caso, declarar en sesión permanente el Comité, con la apreciación de que dicha sesión fuera reanudada a las 14:30 horas, del día 9 de marzo del año en curso, en virtud de que se tienen que recabar las firmas correspondientes, para la debida notificación de la respuesta.

En uso de la palabra la licenciada Diana Talavera Flores, encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, manifestó su apoyo para trasladar al final del orden del día el punto tres, a efecto de desahogar los demás puntos a tratar.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, preguntó si con la información que tiene la Secretaría Ejecutiva se cambiaría el sentido de la resolución del punto en cuestión. A esto, el Secretario Ejecutivo respondió que se encontraron algunos detalles en la argumentación que se deben revisar con más cuidado y que una vez hecho el estudio, se podría informar a la mesa si se modificaría o no el sentido de la resolución.

En este punto, el Presidente del Comité indicó que cualquier posible modificación al proyecto se comunicaría oportunamente, inclusive, se les haría llegar la versión correspondiente para que tengan tiempo para hacer el análisis.

Tomando en consideración las modificaciones al orden en que se tratarían los asuntos, se procedió a aprobar por unanimidad de votos, el orden del día, desahogándose de la manera siguiente:

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de febrero de 2010.**

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el proyecto de minuta. El licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Jurídicos, hizo una precisión en cuanto al fundamento legal del primer párrafo de la convocatoria a la sesión.

El Presidente del Comité solicitó al Secretario recabar la votación correspondiente, en el entendido que habrá de considerarse la observación planteada por el licenciado José Rico Espinosa. No habiendo más comentarios sobre este punto, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-014/10.** Se aprueba la minuta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de febrero de 2010, con la observación emitida por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Jesús Benjamín Cárdenas García, identificada con el número de folio 3300000011910.**

El Presidente del Comité manifestó que en relación con este punto del orden del día, se propuso una reserva de la información, atendiendo a los elementos proporcionados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Asimismo, comentó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Presidenta a través de su representante, licenciada Dinorah López Martínez.

Al no existir más observaciones, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad, el siguiente:

**ACUERDO CT-015/10.** Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Jesús Benjamín Cárdenas García, identificada con el número de folio 3300000011910, con las observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta a través de su representante, licenciada Dinorah López Martínez.

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Marco Antonio Fernández Palomares, identificada con el número de folio 3300000008710.**

Previo al desahogo de este asunto, con fundamento en el Artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Electoral del Distrito Federal, el Presidente sometió a la consideración de los integrantes la propuesta de declarar permanente la sesión, para continuar con el análisis y discusión del punto el 9 de marzo del año en curso, a las 14:30 horas lo cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes con derecho a voto. -----

### RECESO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de marzo de dos mil nueve, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan y a efecto de reanudar la sesión del Comité, se procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes:

#### LISTA DE ASISTENCIA

##### Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández                      Consejero Electoral.

##### Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga                      Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

##### Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz                      Secretario Ejecutivo del IEDF.

Diana Talavera Flores                      Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF.

Narciso Meléndez López                      Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro                      Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

##### Integrantes:

Gerardo      Arturo      Carranza                      Representante del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Jorge Reséndiz Oloarte	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
César Barrera Chavira	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

En consecuencia, en términos del artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia, el Presidente del mismo, declaró la existencia de quórum y la reanudación de la tercera sesión extraordinaria indicando al Secretario dar cuenta con el punto del orden del día.

#### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Marco Antonio Fernández Palomares, identificada con el número de folio 3300000008710.**

El Presidente del Comité manifestó que de conformidad con lo acordado, se hizo llegar a los miembros del Comité una propuesta alterna al proyecto original anexo a la convocatoria, en el cual se plasman algunos cambios que fueron comentados en una reunión previa. Sobre el particular, preguntó a los presentes si habría alguna observación, en el entendido de que ambos proyectos se encontraban en consideración.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, al solicitar el uso de la palabra, en relación con la última versión, expresó su preocupación de que se haya pedido la prórroga y ampliación del plazo y que se llegue a la conclusión de que la información es inexistente. Asimismo, mencionó que atendiendo a lo que el peticionario requiere, sugirió modificar el resolutivo primero para declarar la inexistencia de la información en las 16 Delegaciones.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

A su vez, el Secretario Ejecutivo, licenciado Sergio Jesús González Muñoz secundó la propuesta del licenciado Castañeda y manifestó que es necesario entonces suprimir algunos párrafos de la resolución presentada.

El licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado señaló que la Contraloría General observó que se estaría integrando información que no es materia del proyecto e indicó que cualquier cuestión diversa a lo que es la propuesta, no sería materia del Comité.

En seguida el licenciado Jorge Reséndiz Oloarte solicitó que se adecuara la redacción, en congruencia con las observaciones planteadas.

El licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, manifestó que con base a la decisión que se adopte, solicitó verificar que no quede alguna incongruencia en el proyecto.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, manifestó que también en la página cuatro de la Resolución, hay un párrafo que habla de una búsqueda exhaustiva, por ello solicitó se verifique que haya total congruencia en todo el documento.

El Presidente del Comité, a manera de resumen refirió las observaciones expresadas con anterioridad por los distintos miembros del Comité y apuntó que en el caso concreto se declarararía la inexistencia de la información requerida relativa a Comités Vecinales de las 16 Delegaciones y en virtud de ello, revisar integralmente el proyecto de resolución para que sea uniforme su contenido.

Asimismo, indicó que la prórroga también le generaba cierta inquietud. Sin embargo, recalcó que la hipótesis de la prórroga fue precisamente para hacer la búsqueda, dado que se trataba de un volumen importante de información en la que se tenía que revisar a petición del área que detenta la misma. No obstante, indicó que en casos subsecuentes deberá tomarse en consideración lo expresado.

Por otra parte, indicó que el asunto es una cuestión de lógica y que se resuelve con algo muy sencillo: contestar lo que a uno le preguntan. Y de lo que se trata, es hacer un ejercicio de lectura puntual. Si nosotros le damos interpretaciones diversas a lo que pretende el peticionario, hacemos una búsqueda inclusive ociosa. Señaló que lo primero que debemos realizar todas las áreas que nos vemos involucradas en esta tarea, es una reflexión seria de lo que nos están pidiendo, porque a veces se propone a título de respuesta algo que es muy semejante, pero que no necesariamente satisface la pretensión del peticionario.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Bajo esta lógica, señaló la necesidad de exhortar a las áreas, particularmente a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados a que el ejercicio de revisión de estas peticiones no se vean como algo secundario, sino como algo esencial, como parte de las actividades de esta Institución; porque existió la necesidad de suspender la sesión por alguna cuestión que se detectó, que desde luego, hubo el tiempo para hacer las correcciones, lo cual, en su opinión era lo más positivo que se destacaba de ese ejercicio.

Manifestó su decisión de dejar claro que "la Oficina de Información Pública procesa el material que le proporcionan las áreas que detentan la información, las que la resguardan. Si el área se equivoca, si da datos inexactos, incompletos, es responsabilidad del área. A la Oficina de Información Pública lo único que le podemos pedir es que le dé trámite a la información que ponen en su conocimiento." Finalmente, refrendó su compromiso, para dar cumplimiento a las tareas institucionales que en materia de transparencia corresponda a ese órgano colegiado.

El Presidente del Comité, preguntó si habría alguna otra consideración. Al no haberla, pidió al Secretario someter a votación, en primer lugar, el proyecto original anexo a la convocatoria y aclaró que de no prosperar, se sometería a consideración el proyecto alterno el cual se elaboró con las observaciones de la reunión previa y las expuestas en la presente sesión.

El licenciado José Jacinto Díaz Careaga, Secretario del Comité, sometió a votación el proyecto circulado junto con la convocatoria, mismo que fue desechado por unanimidad de los integrantes del Comité, por lo que se procedió a someter el proyecto alterno, siendo aprobado, por mayoría de cuatro votos a favor, por parte de los vocales, y uno en contra del Presidente del Comité, en los siguientes términos:

**ACUERDO CT-016/10.** Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Marco Antonio Fernández Palomares, identificada con el número de folio 3300000008710, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité.

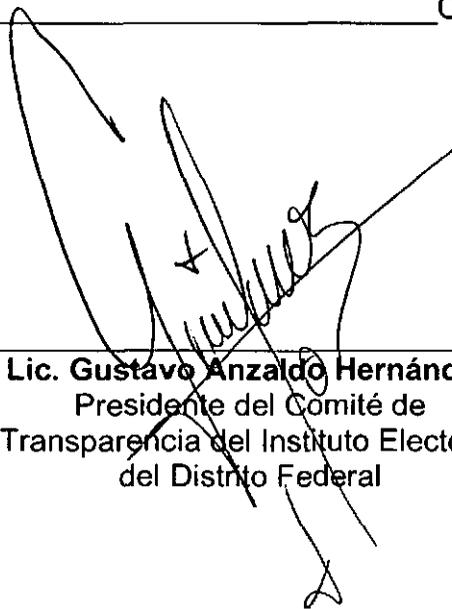
Al no haber más asuntos que tratar, siendo las quince horas con cinco minutos del nueve de marzo de dos mil diez, se dio por concluida la tercera sesión.



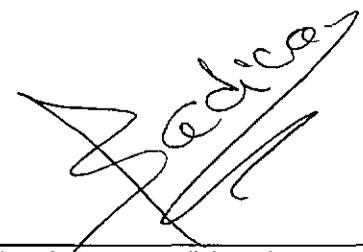
## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

extraordinaria. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario. \_\_\_\_\_

CONSTE \_\_\_\_\_



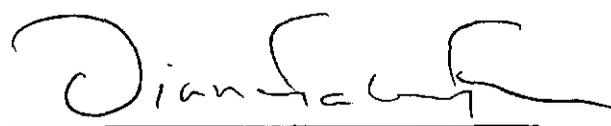
Lic. **Gustavo Anzaldo Hernández**  
Presidente del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal



Lic. **José Jacinto Díaz Careaga**  
Secretario del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal



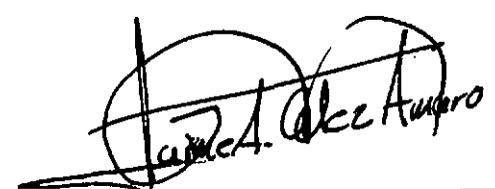
Lic. **Sergio Jesús González Muñoz**  
Vocal del Comité



Lic. **Diana Talavera Flores**  
Vocal del Comité, en su calidad de  
encargada del despacho de la  
Secretaría Administrativa



Ing. **Narciso Meléndez López**  
Vocal del Comité



Mtro. **Jaime Alfredo González Amaro**  
Vocal del Comité